

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1044/15

Fecha: 3 de diciembre de 2015

Hora de inicio: 9:30 h

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconci, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez, Adhelma San Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Antonio Ramón Chioconci.

Parte 1 grabación sesión del Concejo Municipal del 03/12/15.

Posición de audio: 00h 01m 21s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 02m 12s:	1) Informe de Presidencia.
Posición de audio: 00h 02m 18s:	El Presidente del Concejo informa sobre el trabajo realizado en la ordenanza del programa de ordenamiento barrial y la presentación de tres proyectos en el día de mañana.
Posición de audio: 00h 02m 56s:	2) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política.
Posición de audio: 00h 03m 03s:	El concejal Martín expone su experiencia como concejal, agradece a los vecinos, al personal del Concejo Municipal, a sus colaboradores y pares. Refiere a la nueva gestión y la importancia del voto en democracia.
	09:37 h ingresa la concejal Welleschik.
Posición de audio: 00h 08m 07s:	El Presidente del Concejo explica a los vecinos presentes la metodología de la sesión.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 08m 37s:	La concejal Welleschik indica que se conmemora el Día Internacional del Médico y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
Posición de audio: 00h 09m 20s:	El Presidente del Concejo explica el motivo de la celebración del Día del Médico.
Posición de audio: 00h 09m 33s:	El concejal Lescano expone sobre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, refiere que en la ciudad si bien se ha avanzado en los derechos de las personas con discapacidad, el déficit aún es grande. Reconoce al Dr. Di Blasi.
Posición de audio: 00h 12m 19s:	La concejal San Martín agradece su experiencia en el Concejo.
Posición de audio: 00h 13m 14s:	El Presidente del Concejo destaca la labor social de la concejal San Martín.
Posición de audio: 00h 13m 35s:	La concejal Garro refiere al 8/12 asunción de nuevas autoridades y Día de la Virgen. Expone sobre diversos temas.
Posición de audio: 00h 20m 44s:	El concejal Gonzalez invita a la participación de la 3ª marcha del orgullo LGTBQ. Agradece al personal del Concejo, a sus pares y familiares.
Posición de audio: 00h 24m 10s:	El Presidente del Concejo adhiere a las palabras de los concejales Welleschik y Lescano, destaca los proyectos trabajados en materia de discapacidad. Expone sobre el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud y situación económica del país en 2001. Recuerda al vecino Andrés Duh.
Posición de audio: 00h 31m 33s:	3) Comisiones y representaciones especiales.
Posición de audio: 00h 31m 40s:	La concejal Welleschik señala actividades en el CPE, Comisión de Festejos, Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad, invita a la Fiesta de la Cerveza Artesanal.
Posición de audio: 00h 32m 49s:	El Presidente del Concejo agradece la representación en las comisiones especiales de la concejal Welleschik.
Posición de audio: 00h 33m 03s:	La concejal Giménez informa sobre la Semana de Acciones contra la Violencia hacia la Mujer.
Posición de audio: 00h 35m 25s:	El Presidente del Concejo agradece el trabajo realizado por la concejal Giménez y su equipo en la temática.
Posición de audio: 00h 35m 56s:	La concejal Garro detalla trabajo del Ente Mixto Jardín Botánico. Refiere a la comisión de Servicios Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 00h 38m 17s:	El Presidente del Concejo informa sobre la comisión Foresto-Industrial.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 39m 21s:	4) Aprobación de actas: 1041/15; 1042/15 y 1043/15. Aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 00h 40m 03s:	5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados.
Posición de audio: 00h 40m 09s:	5. 1.- <u>Proyecto de Ordenanza 950/15</u> : “Modifica Ordenanza 542-CM-95. Reglamento Guías de turismo”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof; Secretario de Turismo, Fabian Szewczuk; Colegio de Profesionales de Turismo de Río Negro, Sr. Fernando Etchart. Girado Asesoría Letrada y a Comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 40m 35s:	5. 2.- <u>Proyecto de Declaración 951/15</u> : “Declarar de interés municipal y deportivo el triatlón Escape de la Isla Huemul”. Autores: Comisión Legislativa: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Carlos Aiassa, Subcomisión de Triatlón Club Los Pehuenes. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 40m 50s:	5. 3.- <u>Proyecto de Declaración 952/15</u> : “Declarar interés municipal y cultural serie de humor “Leñadores”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PvpC). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 41m 03s:	5. 4.- <u>Proyecto de Declaración 953/15</u> : “Declarar el sitio arqueológico alero El Trébol de interés patrimonial municipal”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Equipo de Arqueología y Ethnohistoria, Museo de la Patagonia Francisco P. Moreno. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 41m 26s:	El concejal Gonzalez mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto 931/15.
Posición de audio: 00h 42m 00s:	El Presidente del Concejo indica que previo a votar la moción del concejal Gonzalez se dará ingreso al proyecto de ordenanza 954/15.
Posición de audio: 00h 42m 11s:	El concejal Ramos Mejía mociona el ingreso y tratamiento sobre tablas del proyecto de ordenanza 954/15: “Modificación artículo 90 ter ordenanza 137-C-88. Estatuto Empleado Municipal”.
Posición de audio: 00h 42m 30s:	El Presidente del Concejo propone el ingreso y el tratamiento sobre tablas del proyecto 954/15. Aprobado por unanimidad. Propone la votación de la moción del concejal Gonzalez de alterar el orden del día para dar

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	tratamiento al proyecto 931/15. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 43m 18s:	<p>6. 14.- <u>Proyecto de Ordenanza 931/15</u>: “Se modifican usos espacio verde y reservas fiscales. Se entrega en comodato parcela 19-2-J-292-10 a Asociación Carreras de Calle”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández y Presidente IMTVHS Jorge Paolinelli.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 931/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 317/15 de fecha 19 de noviembre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 47m 15s:	<p>El concejal Gonzalez da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales, Actas 110/15 y 163/15 respectivamente.</p> <p>Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio: 00h 50m 17s:	<p>El Presidente del Concejo destaca el trabajo de la Asociación Carreras de Calle.</p> <p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 931/15 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 52m 23s:	<p>La concejal Garro mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 932/15.</p>
Posición de audio: 00h 52m 49s:	<p>El Presidente del Concejo propone la votación de la moción de la concejal Garro. Aprobada por unanimidad de los presentes.</p>
Posición de audio: 00h 52m 59s:	<p>6. 15.- <u>Proyecto de Ordenanza 932/15</u>: “Comodato parcela 19-2-F-273-01 Asociación Civil Escuela Deportiva Social y Cultural Quilmes”. Autora: Concejal Edith Garro (PJ). Colaboradores: Luis Mora, Leticia Cárdenas y Patricia Torres.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 932/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 318/15 de fecha 17 de noviembre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 55m 38s:	<p>Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 165/15 de la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 56m 14s:	<p>La concejal Haneck mociona un cuarto intermedio. Aprobada por unanimidad.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 56m 22s:	10:25 h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 57m 56s:	10:27 h se retoma la sesión con la presencia de los concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez , Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín, Martín y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 58m 15s:	<p>El concejal Ramos Mejía propone las siguientes modificaciones:</p> <p>-El artículo 4º contará con la siguiente redacción: <i>“Se establece el siguiente paso a cumplir por la Asociación Civil Escuela Deportiva Social y Cultural Quilmes a partir de la firma del comodato: el comodatario tiene como obligación el cuidado y mantenimiento del lugar, contemplando seis (6) meses para la instalación del cercado perimetral de la totalidad del predio; un (1) año para la demarcación de la cancha e instalación de los arcos reglamentarios; y dos (2) años para la construcción de los vestuarios”.</i></p> <p>- Incorporar el siguiente texto como artículo 7º: <i>“La Asociación Civil Escuela Deportiva, Social y Cultural Quilmes deberá brindar al Departamento Ejecutivo Municipal el uso gratuito de las instalaciones, para lo cual deberá acordar un cronograma de actividades”.</i></p> <p>Re enumerar el articulado.</p>
Posición de audio: 00h 59m 19s:	La concejal Garro fundamenta el proyecto, solicita el acompañamiento del cuerpo legislativo.
Posición de audio: 01h 02m 30s:	<p>El Presidente del Concejo fundamenta el proyecto y reconoce la labor del club.</p> <p>Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto del ordenanza 932/15 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 01h 04m 32s:	El concejal Lescano mociona un cuarto intermedio. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 04m 34s:	10:32 h se da inicio al cuarto intermedio.

Parte 2 grabación sesión del Concejo Municipal del 03/12/15.

Posición de audio: 00h 00m 05s:	<p>10:50 h se retoma la sesión con la presencia de los concejales Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín, Martín y Chiocconi.</p> <p>El Presidente del Concejo mociona alterar el orden del día para dar tratamiento en primer lugar el proyecto de ordenanza 948/15 del punto 7.</p>
	7) Solicitud y tratamiento de proyectos con

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	preferencia:
Posición de audio: 00h 01m 01s:	7. 2.- <u>Proyecto de Ordenanza 948/15</u> : “Establecer parámetros para el otorgamiento de licencias de taxis”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.
Posición de audio: 00h 01m 12s:	Se somete a votación la moción de retirar la preferencia del proyecto de ordenanza 948/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Ramos Mejía.
Posición de audio: 00h 01m 46s:	El Presidente del Concejo propone el tratamiento del proyecto de ordenanza 947/15.
Posición de audio: 00h 02m 00s:	7. 1.- <u>Proyecto de Ordenanza 947/15</u> : “Gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU)”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Asociación Recicladores Bariloche (ARB); Fundación Arelauquen, Analía Arpes; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Gastón Rodríguez; Susana Moyano y Fernando Del Campo.
Posición de audio: 00h 02m 21s:	10:52 h se incorpora el concejal Ramos Mejía.
Posición de audio: 00h 02m 24s:	Se somete a votación la moción de retirar la preferencia del proyecto de ordenanza 947/15, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 02m 43s:	El concejal Ramos Mejía mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 954/15.
	8) Tratamiento de proyectos sobre tablas:
Posición de audio: 00h 03m 01s:	El Presidente del Concejo propone la votación de la moción. Aprobada por unanimidad de los presentes.
Posición de audio: 00h 03m 19s:	8.- <u>Proyecto de Ordenanza 954/15</u> : “Modificación artículo 90 ter Ordenanza 137-C-88. Estatuto Empleado Municipal”. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 04m 55s:	El concejal Ramos Mejía fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 05m 07s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 954/15 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 05m 41s:	El Presidente del Concejo mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 869/15. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 06m 13s:	6. 4.- <u>Proyecto de Ordenanza 869/15</u> : “Reglamentación de espacios culturales

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	<p>autogestivos”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: F.A.I.N.A.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado surgido en la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 869/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 288/15 de fecha 5 de octubre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 17m 11s:	Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 056/15 de la comisión de Desarrollo Humano.
Posición de audio: 00h 17m 49s:	Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 167/15 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 18m 22s:	<p>El Presidente del Concejo refiere el largo trabajo que tuvo este proyecto con actores sociales, de la cultura y diferentes áreas del Ejecutivo Municipal. Fundamenta sobre la importancia de la cultura para el desarrollo del ser humano. Aclara aspectos sobre las críticas recibidas respecto a ruidos molestos y venta de alcohol.</p> <p>Solicita reemplazar en el artículo 11° “<i>Secretaría de Fiscalización</i>” por “<i>Subsecretaría de Fiscalización</i>”:</p>
Posición de audio: 00h 20m 33s:	El concejal Benítez indica que el bloque FG no acompañará el proyecto. Entiende que hay artículos que rompen con principios del Derecho Administrativo; explica esa aseveración. Agrega que faltó la mirada de los funcionarios de la Subsecretaría de Fiscalización. Señala que les preocupa la falta de concordancia de los artículos 7° y 8° referidos al expendio de bebidas alcohólicas, explica; asimismo, la ausencia de regulación respecto a la presencia de niños y adolescentes en estos establecimientos. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 24m 19s:	El Presidente del Concejo refuta las observaciones del concejal Benítez. Enumera el trabajo realizado en comisiones, manifiesta su desconcierto ante las críticas presentadas en la esta sesión y no en las comisiones. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 25m 39s:	La concejal Haneck considera que el proyecto es difuso, le faltó maduración y requiere de más trabajo en comisión. Reflexiona. Adelanta su voto desfavorable.
Posición de audio: 00h 28m 26s:	El Presidente del Concejo no acuerda con la falta de trabajo en el proyecto.
Posición de audio: 00h 28m 54s:	El concejal Lescano reconoce el trabajo realizado por el concejal Chioconi y su gente fuera del

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	trabajo legislativo de este proyecto, pero considera que le falta definir algunos puntos, entre ellos el tema de la venta de alcohol. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 31m 20s:	El Presidente del Concejo refiere a los aportes realizados en comisión. Considera que no existe en el proyecto ninguna duda respecto a la venta de alcohol; explica. Aclara que se ha trabajado con un colectivo, que no es su grupo.
Posición de audio: 00h 32m 13s:	El concejal Lescano aclara que cuando citó a su gente se refiere al equipo de trabajo del concejal Chioconni.
Posición de audio: 00h 32m 33s:	El concejal Gonzalez fundamenta su voto de acompañamiento.
Posición de audio: 00h 36m 39s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 869/15 siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los concejales Benítez, Martín, San Martín, Haneck y Lescano.
Posición de audio: 00h 37m 12s:	El Presidente del Concejo agradece los aportes y el debate.
Posición de audio: 00h 37m 39s:	Intervención inaudible del público.
Posición de audio: 00h 38m 44s:	El Presidente del Concejo agradece la participación y aclara que se está desarrollando la sesión. Transmite la intención de despedirse de los concejales por parte de la Defensora del Pueblo, Andrea Galaverna.
Posición de audio: 00h 39m 36s:	6. 1.- <u>Proyecto de Ordenanza 796/15</u> : “Aprobar el plan de manejo y el plan de particularizado de la Reserva Natural Urbana Lago Morenito- Laguna Ezquerra”. Autor: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof, a/c Intendencia Municipal. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Arq. Marcelo Frischknecht y Subsecretaria de Medio Ambiente, Ing. Ag. Susana Moyano. Lectura del proyecto original en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 796/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 268/15 de fecha 26 de junio de 2015.
Posición de audio: 00h 40m 48s:	El concejal Gonzalez da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales, Actas 110/15 y 163/15 respectivamente.
Posición de audio: 00h 41m 48s:	El Presidente del Concejo propone incluir un artículo a la ordenanza referido al acceso a las

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	costas.
Posición de audio: 00h 42m 08s:	La Secretaria Legislativa da lectura al artículo 4º: <i>“Se garantiza el acceso a la costa y el uso público de la misma. A estos efectos la autoridad de aplicación promoverá las acciones necesarias para la apertura de los caminos y accesos que se definan en el plan de manejo. La Municipalidad fiscalizará y sancionará a los vecinos que interfieran la libre circulación de las personas en los accesos y franjas ribereñas destinadas al uso público”</i> . Renumerar el articulado.
Posición de audio: 00h 42m 49s:	Concejal Martín propone votar el proyecto en general y en particular. Asimismo, sugiere incorporar un artículo que exprese que en la conexión del lago Moreno con el Morenito se prohíba el dragado; así como la regulación de actividades náuticas en el Morenito.
Posición de audio: 00h 44m 26s:	El Presidente del Concejo mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	11:32 h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 46m 56s:	11:36 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Ramos Mejía, Garro, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín, Martín y Chioconni.
Posición de audio: 00h 47m 22s:	El concejal Martín da lectura a la propuesta para el artículo 5º: <i>“En la conexión de los lagos Moreno y Morenito se prohíbe el dragado. Las actividades náuticas serán reguladas por la autoridad competente”</i> . Re enumerar el articulado.
Posición de audio: 00h 49m 00s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 796/15 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Gonzalez.
	11:38 h se reincorpora el concejal Gonzalez.
Posición de audio: 00h 49m 27s:	El Presidente del Concejo mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 898/15. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 49m 51s:	6. 9.- <u>Proyecto de Ordenanza 898/15</u> : “Se declara de interés social. Se desafecta y se afecta al dominio público municipal. Se adjudica”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli. Lectura del proyecto reformulado, su parte

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	<p>resolutiva.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 898/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 300/15 de fecha 13 de noviembre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 53m 45s:	El concejal Gonzalez da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales, Actas 110/15 y 163/15 respectivamente.
Posición de audio: 00h 54m 26s:	El Presidente del Concejo felicita a las áreas del Departamento Ejecutivo y a los vecinos por el trabajo realizado en el proyecto.
Posición de audio: 00h 55m 05s:	El concejal Gonzalez felicita al IMTVHS. Reflexiona sobre diversos aspectos del trabajo realizado.
Posición de audio: 00h 56m 09s:	El concejal Martín refiere al cuadro de la página 47.
Posición de audio: 00h 56m 40s:	El Presidente del Concejo acuerda corregir el cuadro referido, poniendo en primer lugar el nombre de la mujer. Explica los motivos. Propone la votación del proyecto. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Posición de audio: 00h 57m 29s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 898/15, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 57m 50s:	Se produce una interrupción desde el público.
Posición de audio: 00h 57m 55s:	El Presidente del Concejo solicita respeto y silencio a los presentes.
Posición de audio: 00h 58m 36s:	6. 2.- <u>Proyecto de Ordenanza 830/15</u> : “Definir y aprobar como guía de planeamiento al Plan de Ordenamiento Territorial 2011”. Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Arq. Fabiela Orlandi y Fabiola Salerno Schmuck. Lectura del reformulado en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 830/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 277/15 de fecha 6 de octubre de 2015.
Posición de audio: 01h 00m 33s:	La concejal Welleschik solicita agregar a los antecedentes la ordenanza 2020-CM-10.
Posición de audio: 01h 01m 10s:	Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 107/15 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 01m 48s:	Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 170/15 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 02m	La concejal Welleschik fundamenta el proyecto.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

26s:	Explica el carácter y alcance del proyecto en análisis.
Posición de audio: 01h 12m 16s:	El concejal Martín solicita abrogar la ordenanza 2020-CM-17 porque de sancionarse el proyecto en tratamiento esa norma carece de sentido; explica esa aseveración. Considera que se está aprobando un plan de ordenamiento territorial y está fuera de lugar hacerlo a pocos días del cambio de gobierno ya que avanza sobre políticas claras que fueron desechadas en el mandato anterior. Manifiesta su desacuerdo con la iniciativa y adelanta que su bloque no la acompañará.
Posición de audio: 01h 14m 56s:	El Presidente del Concejo propone remplazar la palabra “plan” por “guía” en los artículos 2º, 3º y 4º.
Posición de audio: 01h 15m 28s:	El concejal Lescano señala que si es una guía no modifica la normativa vigente, fundamenta. No acompaña el proyecto.
Posición de audio: 01h 16m 12s:	La concejal Welleschik indica que no tiene nada más que agregar; detalla el trabajo realizado en el proyecto.
Posición de audio: 01h 16m 51s:	La concejal Haneck remarca las diferentes miradas sobre el proyecto. Agrega que la normativa que se propone está en uso ya que se aplica mediante una resolución de 2012. Fundamenta. Hace referencia a los carteles que se muestran en la sala. Reflexiona sobre la democracia y la libertad de pensamiento. Adelanta el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 01h 20m 06s:	El Presidente del Concejo pone orden en la sesión.
Posición de audio: 01h 20m 39s:	La concejal Welleschik agradece palabras de la concejal Haneck.
Posición de audio: 01h 22m 09s:	La concejal Giménez señala que al vivir en un sistema democrático es válida la diferencia de miradas sobre una norma. Remarca el uso de la guía durante estos años y el trabajo de los asesores técnicos en busca de un marco legal para su aplicación. Acompaña el proyecto.
Posición de audio: 01h 22m 59s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 830/15 siendo aprobado por mayoría; manifestándose por las negativa los concejales Lescano, Martín, San Martín y Benítez.
Posición de audio: 01h 23m 36s:	6. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 857/15</u> : “Dar en comodato el inmueble 19-2-J-289-02 a la Asociación Nativa Guaraní “Angu - A” para la construcción de la sede”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	<p>Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social.</p> <p>Lectura proyecto original en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 857/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 284/15 de fecha 1 de octubre de 2015.</p>
Posición de audio: 01h 24m 08s:	El Presidente del Concejo solicita orden en la sala de sesiones.
Posición de audio: 01h 24m 19s:	Continúa la lectura del proyecto.
Posición de audio: 01h 28m 05s:	El concejal Gonzalez solicita orden en la sala y silencio por respeto a los vecinos interesados en el proyecto.
Posición de audio: 01h 28m 24s:	El Presidente del Concejo solicita orden en la sala de sesiones.
Posición de audio: 01h 29m 02s:	El concejal Gonzalez da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales del proyecto en tratamiento el cual consta en las actas Actas 111/15 y 166/15, respectivamente. Refiere el trabajo realizado en comisión y los antecedentes a favor y en contra del proyecto.
Posición de audio: 01h 32m 27s:	La concejal Haneck indica que durante el tratamiento del proyecto solicitó la opinión de la junta vecinal, la cual manifestó la imposibilidad de concretar alguna construcción en la parcela. Agrega que en el día de la fecha se recibió otra nota firmada por varios propietarios del mismo barrio agradeciendo que se pueda hacer algo en ese predio que hoy está abandonado. Fundamenta el acompañamiento del proyecto.
Posición de audio: 01h 34m 49s:	El concejal Benítez informa que el bloque FG no acompañará el proyecto. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 36m 12s:	El Presidente del Concejo refiere que estando en un ámbito democrático, donde se escucha, se ha invitado muchas veces a la junta vecinal a participar y no asistieron, considera que esa actitud es por lo menos poco sincera. Agrega que se hizo un trabajo muy responsable sobre esa parcela; menciona el trabajo realizado por los técnicos de Enargas. Critica el accionar de la junta.
Posición de audio: 01h 37m 50s:	La concejal Welleschik remarca sus dudas respecto al uso continuado del espacio por parte de toda la comunidad. Solicita respuesta en relación a la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	garantía de uso que existirá.
Posición de audio: 01h 38m 44s:	El concejal Gonzalez indica que el artículo 7º especifica los usos.
Posición de audio: 01h 39m 38s:	La concejal Welleschik señala que el artículo sólo refiere al uso del Ejecutivo y no al resto de la población.
Posición de audio: 01h 39m 56s:	La concejal Haneck entiende que el mejor uso debe ser canalizarlo a través del Ejecutivo.
Posición de audio: 01h 40m 46s:	El concejal Ramos Mejía entiende que están zanjadas las dudas; remarca que se invitó en reiteradas oportunidades a la junta vecinal a las comisiones; que la nota presentada sólo lleva la firma del presidente de la junta y no del resto de los vecinos. Destaca que los interesados están presentes, es una decisión política y considera que las condiciones están dadas para aprobar el proyecto. Explica.
Posición de audio: 01h 42m 28s:	La concejal Giménez pondera el trabajo de la Asociación; considera que existe una falla del Estado Municipal mediante la Dirección de Juntas Vecinales, considera que el rol del Estado es consensuar con los vecinos antes de aprobar este proyecto. No acompañará el proyecto.
Posición de audio: 01h 43m 35s:	El concejal Martín refiere a las actitudes del Presidente del Concejo, las que considera oportunista y carentes de honestidad intelectual durante toda la gestión. Explica esa aseveración.
Posición de audio: 01h 47m 00s:	El Presidente del Concejo señala que lo único que dirá es “no sé en qué espejo se está mirando”. Agrega que no merece ninguna respuesta de su parte.
Posición de audio: 01h 47m 24s:	La concejal Haneck se dirige al concejal Martín expresándole “usted sabe que esto es parte del relato”.
Posición de audio: 01h 47m 52s:	El concejal Lescano relata su experiencia en finales de gestión. Reflexiona. Remarca una mención del presidente del bloque PJ respecto a la nota del presidente de la junta vecinal referida. Analiza esos dichos.
Posición de audio: 01h 50m 41s:	El concejal Ramos Mejía reflexiona sobre los dichos del concejal Lescano y le brinda una respuesta.
Posición de audio: 01h 52m 15s:	El concejal Gonzalez pide disculpas a la gente de la Asociación Nativa Guaraní Angu-A ya que las discusiones que se han desarrollado no tienen nada que ver con la iniciativa que los involucra. Solicita pasar a la votación. Reflexiona sobre los hechos vividos en el día de la fecha en esta sesión y en los

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	últimos días por los medios de comunicación.
Posición de audio: 01h 54m 30s:	El concejal Ramos Mejía formula consideraciones respecto de los vecinos presentes en la sala y que defienden el medio ambiente.
Posición de audio: 01h 55m 13s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 857/15 siendo rechazado por no haber alcanzado los dos tercios de la totalidad de los concejales; manifestándose por la afirmativa los concejales Ramos Mejía, Garro, Chioconi, Gonzalez, Haneck y Welleschik. Se mociona un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	12:43 h se da inicio al cuarto intermedio.

Parte 3 grabación sesión del Concejo Municipal del 03/12/15.

Posición de audio: 00h 03m 27s:	12:54 h reinicia la sesión con la presencia de los concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín, Martín y Chioconi.
Posición de audio: 00h 03m 41s:	La concejal Haneck mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 949/15. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 04m 15s:	6. 18.- <u>Proyecto de Ordenanza 949/15</u> : “Se autoriza comodato MSCB-Ski Club”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía, Alfredo Martín y Edith Garro (PJ). Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive, hasta el artículo 4º inclusive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 949/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 325/18 de fecha 23 de noviembre de 2015.
Posición de audio: 00h 06m 07s:	El Presidente del Concejo propone eximir de la lectura al resto del proyecto e incorporar un artículo.
Posición de audio: 00h 06m 24s:	Lectura del texto del artículo 6º a incorporar: “ <i>El Sky Club deberá brindar apoyo a los programas de esquí social y escolar que llevan adelante la Municipalidad y la Provincia de Río Negro colaborando con sus instalaciones y recursos humanos</i> ”.
Posición de audio: 00h 07m 04s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 949/15 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 08m 11s:	La concejal Haneck mociona alterar el orden del día para dar tratamiento a los proyectos de ordenanza relacionados con el IMTVHS. Aprobada por

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	unanimidad.
Posición de audio: 00h 08m 50s:	<p>6. 7.- <u>Proyecto de Ordenanza 892/15</u>: “Declarar de interés social y aprobar planteo urbanístico 92 lotes Barrio La Habana”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof, Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 892/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 296/15 de fecha 11 de noviembre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 11m 30s:	El concejal Gonzalez da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales del proyecto en tratamiento el cual consta en las actas 111/15 y 166/15, respectivamente.
Posición de audio: 00h 12m 40s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 892/15, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 12m 55s:	El Presidente del Concejo mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 894/15. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 13m 04s:	<p>6. 8.- <u>Proyecto de Ordenanza 894/15</u>: “Se desafecta una fracción de la calle 1° de mayo de 1651,87 m2 del barrio Mutisias, de dominio público municipal y se lo afecta al dominio privado municipal y al banco de tierras”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli.</p> <p>Lectura del reformulado en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 894/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 298/15 de fecha 12 de noviembre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 14m 14s:	El concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 109/15 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 14m 56s:	El concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 163/15 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 15m 38s:	<p>Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 894/15, siendo aprobado por unanimidad.</p> <p>El Presidente del Concejo propone alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	ordenanza 904/15. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 15m 57s:	6. 10.- <u>Proyecto de Ordenanza 904/15</u> : “Se aprueba convenio. Autorización en pago. Declaración de interés social. Afecta al banco de tierras IMTVHS”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli. Lectura del reformulado en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 904/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 306/15 de fecha 26 de octubre de 2015.
Posición de audio: 00h 17m 49s:	El concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 109/15 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 18m 44s:	El concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 165/15 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 19m 18s:	El concejal Martín indica que en el artículo 1° se dispone que se deberá requerir la conformidad por parte de la Comisión de Transacciones; entiende que este proyecto no requiere esa formalidad. Fundamenta esta aseveración. Da el ejemplo de la aprobación a favor de la Fundación Gente Nueva en que se dispuso el pase primero por la Comisión de Transacciones y posteriormente se aprobó en este cuerpo.
Posición de audio: 00h 20m 57s:	La concejal Haneck le recuerda al concejal Martín que se aprobó el proyecto de Gente Nueva y se mandó a la Comisión de Transacciones. Indica que la asesora letrada tiene una mirada diferente a la del concejal Martín, considerando que una vez aprobada esta iniciativa debe ir a la Comisión de Transacciones y por ello se incorporó ese texto.
Posición de audio: 00h 22m 01s:	El Presidente del Concejo aclara que no deben realizarse la modificación sugerida por el concejal Martín.
Posición de audio: 00h 22m 09s:	El concejal Martín fundamenta su posición.
Posición de audio: 00h 22m 40s:	El concejal Lescano explica la situación de los lotes y la importancia del tratamiento en la Comisión de Transacciones. Entiende que la redacción propuesta es la correcta.
Posición de audio: 00h 23m 44s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 904/15, siendo aprobado por unanimidad.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	13:14h se retira el concejal Gonzalez.
Posición de audio: 00h 24m 08s:	El Presidente del Concejo propone alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 906/15. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 24m 20s:	6. 12.- <u>Proyecto de Ordenanza 906/15</u> : “Se aprueba boleto de compraventa de inmuebles Barrio Lera. Ingresan al banco de tierras del IMTVHS”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 906/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 308/15 de fecha 11 de noviembre de 2015.
Posición de audio: 00h 25m 26s:	Por Secretaría se da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 56/15 de la comisión de Desarrollo Humano.
Posición de audio: 00h 25m 59s:	El concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 165/15 de la comisión de Gobierno y Legales.
	13.17h ingresa el concejal Gonzalez.
Posición de audio: 00h 26m 34s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 906/15, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 26m 45s:	El Presidente del Concejo mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 905/15. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 27m 22s:	6. 11.- <u>Proyecto de Ordenanza 905/15</u> : “Dar en comodato el inmueble 19-2-B-042-06 a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios Melipal para la construcción de un centro de entrenamiento y la sede social”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof e IMTVHS. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 905/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 307/15 de fecha 2 de noviembre de 2015.
Posición de audio: 00h 31m 10s:	El concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 167/15 de la comisión de Gobierno y Legales.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 31m 40s:	El Presidente del Concejo fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 32m 03s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 905/15, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 32m 43s:	6. 5.- <u>Proyecto de Ordenanza 871/15</u> : “Define restricción administrativa costas ríos y lagos”. Autores: Concejales Ramón Chocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro (PJ). Colaboradores: Dr. Juan Pablo Frattini y Dra. Sofía Bordenave. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 871/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 290/15 de fecha 16 de octubre de 2015.
Posición de audio: 00h 35m 15s:	El concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 167/15 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 35m 42s:	El Presidente del Concejo indica que el proyecto busca que el acceso a las costas de los ríos y los lagos se tome como un derecho pleno. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 36m 36s:	El concejal Benítez destaca la importancia de este proyecto; recuerda que desde su bloque fueron autores de otra iniciativa que disponía el relevamiento de las costas del Nahuel Huapi y que no se llevó a cabo. Formula consideraciones sobre la cuestión costas en Bariloche. Adelanta el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 38m 21s:	El concejal Ramos Mejía destaca el nuevo Código Civil y Comercial que delega y permite a las jurisdicciones locales el dictado de este tipo de normativa con una mirada federal. Formula consideraciones al respecto.
Posición de audio: 00h 39m 46s:	La concejal Haneck indica que durante los últimos años ha habido proyectos y voluntad de los distintos concejos deliberantes de abordar esta temática; sin embargo el cumplimiento de las normas relacionadas con el acceso a las costas es una decisión política. Formula consideraciones al respecto.
Posición de audio: 00h 41m 15s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 871/15, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 41m 29s:	6. 6.- <u>Proyecto de Ordenanza 881/15</u> :”Reforma Ordenanza N° 2155-CM-2011 obliga a lugares de espectáculos públicos a admisión o provisión de alimentos para celíacos. Autores: Concejales Ramón

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	<p>Chiocconi y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Julio Acavallo (INADI-Río Negro). Lectura del proyecto original en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 881/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 292/15 de fecha 5 de octubre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 43m 09s:	Por Secretaría se da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 165/15 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 43m 35s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 881/15, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 43m 46s:	<p>6. 13.- <u>Proyecto de Ordenanza 908/15</u>: “Aprobar Balance año 2012”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof, Secretario de Hacienda, Cdr. Guillermo Pérez Gallinger. A Asesoría Letrada y a comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Lectura del proyecto original en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 908/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 310/15 de fecha 23 de noviembre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 44m 16s:	El concejal Lescano da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales del proyecto en tratamiento el cual consta en las actas Actas 165/15 y 168/15, respectivamente.
Posición de audio: 00h 44m 45s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 908/15, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 44m 56s:	<p>6. 16.- <u>Proyecto de Ordenanza 935/15</u>: “Modifica Ordenanza 2506-CM-14. Boleta Única de Sufragio”. Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR). Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 935/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 320/15 de fecha 9 de noviembre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 51m 59s:	Por Secretaría se da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 167/15 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 52m 37s:	La concejal Welleschik indica que el proyecto se trabajó en conjunto con la Junta Electoral Municipal. Formula consideraciones respecto al uso de la boleta única en las elecciones.
Posición de audio: 00h 53m 10s:	El concejal Gonzalez indica que a pesar de que como colaboradores del proyecto se menciona a la Junta Electoral Municipal, la presidenta de dicho organismo realizó declaraciones públicas sobre el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	<p>proyecto indicando que se debe dar un tratamiento más profundo y que no fueron consultados por la autora; da lectura a esas declaraciones.</p> <p>Explica la propuesta que le hiciera a la concejal Welleschik y que fuera debatida en comisión.</p> <p>Expresa su desacuerdo con el proyecto. Formula consideraciones sobre la iniciativa.</p>
Posición de audio: 00h 57m 00s:	La concejal Welleschik manifiesta sorpresa ante las declaraciones del concejal Gonzalez. Refiere el proceso llevado adelante que culminó en el proyecto en tratamiento.
Posición de audio: 00h 59m 09s:	El concejal Ramos Mejía da por reproducidos los conceptos vertidos en la comisión de Gobierno y Legales. Formula consideraciones respecto a la reforma de la legislación electoral en esta instancia. Apoya el planteo del concejal Gonzalez, fundamenta.
Posición de audio: 01h 01m 44s:	El concejal Martín expone sobre diferencias de criterios de los concejales. Apela a la coherencia.
Posición de audio: 01h 03m 56s:	El concejal Lescano fundamenta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 01h 07m 13s:	La concejal Haneck señala que durante el tratamiento del proyecto en comisión de Gobierno y Legales no se invitó a la JEM. Fundamenta su acompañamiento.
Posición de audio: 01h 10m 57s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 935/15, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los concejales Garro, Ramos Mejía, Chioconci y Gonzalez.
	01:04 h se retira el concejal Gonzalez.
Posición de audio: 01h 11m 44s:	<p>6. 17.- <u>Proyecto de Ordenanza 939/15</u>: “Aprueba reglamento de quemas. Aprueba convenio con el SPLIF. Abroga Ordenanza 1666-CM-06”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Subsecretaria de Medio Ambiente, Ing. Susana del Valle Moyano y Director de Defensa Civil, Pablo Cavalli. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la Comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Lectura del proyecto original con las modificaciones propuestas en la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 939/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 328/15 de fecha 30 de noviembre de 2015.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 12m 38s:	Se da lectura al dictamen de Gobierno y Legales del proyecto en tratamiento el cual consta en las actas Actas 167/15.
Posición de audio: 01h 13m 13s:	El Presidente del Concejo propone modificar la Descripción Sintética en el siguiente sentido: “APRUEBA CONVENIO CON EL SPLIF”.
	14:05 h se retira el concejal Lescano.
Posición de audio: 01h 16m 58s:	El Presidente del Concejo solicita suprimir el artículo que propone la derogación de la ordenanza y la mención de dicha ordenanza en el apartado de los antecedentes.
Posición de audio: 01h 17m 23s:	El concejal Ramos Mejía formula aclaraciones respecto a lo acordado en comisión que iba en el sentido señalado.
Posición de audio: 01h 17m 48s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 939/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Lescano y Gonzalez.
	14:09h se retira el concejal Ramos Mejía.
Posición de audio: 01h 18m 12s:	8) Tratamiento de proyectos sobre tablas.
Posición de audio: 01h 18m 16s:	8. 1.- <u>Proyecto de Declaración 951/15</u> : “Declarar de interés municipal y deportivo el triatlón Escape de la Isla Huemul”. Autores: Comisión Legislativa: Concejal Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Carlos Aiassa, Subcomisión de Triatlón Club Los Pehuenes. Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 18m 39s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 951/15 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente los concejales Lescano, Gonzalez y Ramos Mejía.
	14:10 h ingresa el concejal Ramos Mejía.
Posición de audio: 01h 18m 56s:	8. 2.- <u>Proyecto de Declaración 952/15</u> : “Declarar interés municipal y cultural serie de humor “Leñadores”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PvpC). Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 19m 26s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 952/15 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente los concejales Lescano y Gonzalez .
Posición de audio: 01h 19m 43s:	8. 3.- <u>Proyecto de Declaración 953/15</u> : “Declarar el sitio arqueológico alero El Trébol de interés patrimonial municipal”. Autor: Concejal Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Equipo de Arqueología y

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

	Etnohistoria, Museo de la Patagonia Francisco P. Moreno. Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 19m 59s:	El Presidente del Concejo fundamenta el proyecto. Se somete a votación el proyecto de declaración 953/15 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente los concejales Lescano y Gonzalez .
Posición de audio: 01h 21m 56s:	9) Tratamiento de resoluciones ad referéndum.
Posición de audio: 01h 22m 03s:	El Presidente del Concejo propone el tratamiento en bloque de las resoluciones <i>ad referéndum</i> . Se someten a votación las resoluciones 421-PCM-15, 422-PCM-15, 423-PCM-15, 424-PCM-15, 425-PCM-15, 426-PCM-15 y 427-PCM-15 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Lescano y Gonzalez.
	14:13 h se reincorpora el concejal Lescano.
Posición de audio: 01h 22m 22s:	10) Varios.
Posición de audio: 01h 22m 28s:	La concejal Welleschik reserva su exposición para el martes.
Posición de audio: 01h 22m 43s:	La concejal Haneck despide a los compañeros del Concejo. Dedicó palabras alusivas a los próximos legisladores.
Posición de audio: 01h 25m 45s:	El Presidente del Concejo indica que a pesar de las diferencias y discusiones ideológicas nunca mezcló cuestiones personales. Considera que todos los concejales trabajaron pensando en hacer lo mejor para la ciudad. Agradece al personal de planta municipal.
Posición de audio: 01h 27m 47s:	La concejal San Martín agradece al personal de planta del Concejo, sus pares y asesores del bloque FG.
Posición de audio: 01h 29m 39s:	El concejal Lescano destaca el trabajo del cuerpo legislativo en todos los proyectos, el acompañamiento de la concejal Haneck y del personal. Saluda a los nuevos concejales.
Posición de audio: 01h 35m 30s:	El concejal Benítez se refiere al protocolo para el próximo martes, asunción de nuevas autoridades. Destaca trabajo con sus pares del bloque FG. Expone sobre diferentes cuestiones relacionadas al cuerpo legislativo.
Posición de audio: 01h 40m 38s:	La concejal Welleschik agradece a su equipo de trabajo, a sus pares y al personal del Concejo.
Posición de audio: 01h 43m 40s:	El concejal Martín hace referencia al rol de la política y su manera de ser.
	14:36 h se retira el concejal Lescano.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004).
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 46m 24s:	La concejal Garro hace referencia a la participación en política como herramienta para generar cambios. Agradece al personal del Concejo y reconocimiento a los legisladores y concejales electos.
Posición de audio: 01h 51m 15s:	La concejal Giménez agradece al personal del Concejo, sus pares y asesores. Reivindica la militancia política.
Posición de audio: 01h 54m 00s:	El concejal Ramos Mejía realiza devoluciones a sus pares, destaca el aprendizaje a nivel personal.
Posición de audio: 01h 58m 46s:	El Presidente del Concejo agradece a la secretaria legislativa y a sus asesores.
Posición de audio: 01h 59m 34s:	14:51 h finaliza la Sesión.

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Adhelma San Martín

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa